



CONVOCATORIA PÚBLICA SP-CM-0004 – 2017 CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA DESIGNACIÓN DEL CURADOR URBANO # 2 DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA UN PERIODO INDIVIDUAL DE CINCO (5) AÑOS

ADENDA No.01

(22 de mayo de 2017)

CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA DESIGNACIÓN O REDESIGNACIÓN DEL CURADOR URBANO 2 DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, PARA PERIODO INDIVIDUAL DE CINCO (5) AÑOS SP-CM-0004-2017.

El Director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de la Alcaldía del Municipio de San José de Cúcuta (Norte de Santander), en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las establecidas en el Decreto 1077 de 2015, de acuerdo a la delegación de funciones del señor Alcalde conferidas mediante Decreto No. 0276 de 24 de abril de 2017, Resolución 014 de 25 de abril de 2017, las bases del concurso SP-CM-004-2017 y,

CONSIDERANDO

Que, la administración municipal se encuentra adelantando el proceso que permita la designación o redesignación del curador urbano No.2 de San José de Cúcuta, identificado como SP-CM-004-2017, el cual estipuló dentro del numeral 4.2. de las bases, entre otros lo siguiente: **4.2. Convocatoria y apertura.** ...Para tal efecto, dichos interesados podrán acudir por escrito ante la Dirección del Departamento Administrativo Área Planeación Corporativa y de Ciudad, Despacho responsable del proceso, durante el periodo de "consulta a las bases del concurso", con el fin de advertir la presencia de errores o de inconsistencias en el presente documento. También podrán hacerlo para resolver inquietudes relacionadas con las condiciones del proceso selectivo. Si las advertencias de errores o inconsistencias, resultaren fundadas o las inquietudes valederas, las respuestas se darán en general para todos los posibles interesados, mediante adenda a este documento, que será publicada en la página web de la Alcaldía, sin que ello implique tener que modificar necesariamente el calendario o cronograma. Dicha publicación en la página web de la Alcaldía de San José de Cúcuta, será el único medio que se empleará para dar respuesta a los escritos que se recibieren.

Que, las bases del concurso SP-CM-0004-2017, se publicaron desde el día 05 de mayo de 2017, teniéndose inicialmente previsto en el cronograma a partir del 8 de mayo de 2017.

Que, Dentro de la oportunidad legal se recibió memorial contenido en dos (2) folios como consta en radicado 01-300-020155-E-2017 de fecha 10 de mayo de 2017, firmado por CARLOS ALBERTO VALERO MORA con cédula 13.437.077 de Cúcuta, en que presenta solicitud de corrección de error o inconsistencia en el cronograma del proceso SP-CM-004-2017. En particular, en el primer punto hace mención de la fecha establecida para realizar reclamaciones contra la lista de admitidos y no admitidos, ya que el periodo previsto tomó días no hábiles, solicitando ampliar el plazo para las reclamaciones. En el segundo punto, cita tiempos para la publicación de la resolución que contenga los resultados parciales y totales del concurso (4.10 de las bases del concurso), el cual incluye un día no hábil, solicitando se subsane el error. En el tercer punto menciona la fecha para interponer recursos contra la resolución que contenga los resultados parciales y totales (numeral 4.11), la cual incluye un día no hábil, debiendo ser subsanado.

Que, El plazo de entrega de propuestas se extendió hasta el día 16 de mayo de 2017 hora 4:30 pm. Vencido el plazo, la administración municipal recibió solo dos propuestas, presentadas por CARLOS ALBERTO VALERO MORA y CARLOS JOSE MARTINEZ VELASCO

Que, en razón a que solo se recibieron dos propuestas, el término previsto en la ETAPA II del proceso para la verificación del cumplimiento de requisitos y exigencias establecido entre el 17 de mayo y el 23 de mayo de 2017, puede ser ajustado, al periodo comprendido entre el 17 de mayo de 2017 al 22 de mayo de 2017.



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



CONVOCATORIA PÚBLICA SP-CM-0004 – 2017 CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA DESIGNACIÓN DEL CURADOR URBANO # 2 DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA UN PERIODO INDIVIDUAL DE CINCO (5) AÑOS

Que, es necesario incluir en el cronograma los horarios precisos de realización de las pruebas escritas y entrevistas, las cuales estarán a cargo de la entidad responsable de esta etapa del proceso.

Que, Por las consideraciones antes expuestas, el Despacho

RESUELVE:

PRIMERO: Modifíquese el cronograma del proceso No. CONCURSO DE MERITOS No. SP-CM -0004 - 2017, el cual quedara de la siguiente manera:

CRONOGRAMA AJUSTADO PROCESO SP-CM-0004-2017

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Etapa I		
Publicación Convocatoria – Primer Aviso	26 abril 2017	26 abril 2017
Publicación Convocatoria – Segundo Aviso	06 mayo 2017	06 mayo 2017
Publicación de las bases del concurso	05 mayo 2017	12 mayo 2017
Inscripción de aspirantes y recepción de documentos Horario: 8:30 am – 11:00 am y 2:30 pm-4:30 pm	15 mayo 2017	16 mayo 2017
ETAPA II		
Verificación del cumplimiento de requisitos y exigencias	17 mayo 2017	22 mayo 2017
Publicación lista provisional de admitidos y no admitidos (3 días hábiles art. 2.2.6.6.3.6. Dec. 1077/2015)	23 mayo 2017	25 mayo 2017
Reclamaciones contra lista de admitidos y no admitidos (3 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la lista. Art. 2.2.6.6.3.6. Dec. 1077/2015)	24 mayo 2017	26 mayo 2017
Respuesta a las reclamaciones (Dentro de los 5 días hábiles sig. a radicación)	25 mayo 2017	01 junio 2017
Publicación definitiva lista de admitidos y no admitidos	02 junio 2017	02 junio 2017
ETAPA III		
Aplicación prueba escrita de conocimientos. Hora inscripción: 8:30 a.m.- 9:00 a.m. Hora realización prueba: 9:00 a.m.- 12:00 m). No se admitirá de ninguna forma el ingreso a la prueba de aspirantes que lleguen después de las nueve (9:00) de La mañana.	09 junio 2017	09 junio 2017
Aplicación prueba de entrevista (Horarios: 8:00 a.m. y 10-30 a.m.)	10 junio 2017	10 junio 2017
Consolidación	12 junio 2017	15 junio 2017
Publicación acto administrativo resultados parciales y totales pruebas	16 junio 2017	21 junio 2017
Presentación recursos de reposición	22 junio 2017	29 junio 2017
Resolución de Recursos	30 junio 2017	04 julio 2017
Publicación de la resolución de los recursos de reposición	05 Julio 2017	05 julio 2017
ETAPA IV		
Publicación lista de elegibles	06 Julio 2017	12 julio 2017

La presente agenda se publica en la página web www.cucuta-nortecesantander.gov.co y carteleras Alcaldía, conforme al numeral 4.2. y numeral 7 de las bases del concurso.

ORLANDO JOSÉ JOVES PAZ

Director Departamento Administrativo de Planeación Municipal